



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00289157-UNC-VDE#FP

---

VISTO

Los vencimientos de las designaciones interinas de los docentes que se producirán el 31.03.21; y

CONSIDERANDO

Que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas de las distintas Cátedras es necesario efectuar las designaciones solicitadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones interinas del personal docente en los cargos y cátedras que en cada caso se indica a partir del 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023 o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso o se aprobara el orden de mérito del concurso correspondiente, de acuerdo al ANEXO que integra la presente resolución con 9 (nueve) fojas

Artículo 2º: Los Profesores designados en los artículos precedentes deberán concurrir al Área Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo en el término de diez (10) días deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente Resolución a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

